



## GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE RÚBRICAS

### I. PRESENTACIÓN

La PUCE-SI centra su labor académica en el desarrollo de las competencias de los estudiantes, que se concretan a través de resultados de aprendizaje, por ello, una de las funciones fundamentales que desempeñan los educadores es buscar que el proceso de evaluación sea formativo.

Es así que, la Dirección Académica de la PUCE-SI, a través del Departamento de Coordinación y Evaluación de Currículo presenta esta guía, con la finalidad de unificar criterios generales respecto de los procesos de evaluación y calificación de los distintos resultados de aprendizaje que se desarrollan en las diferentes asignaturas. Esta herramienta guiará la construcción de la matriz de valoración que utilice el personal docente de la Sede, considerado como elemento curricular complementario al sílabo.

### II. INTRODUCCIÓN

Las rúbricas proporcionan un panorama amplio en relación a lo que se pretende lograr de los estudiantes, partiendo de objetivos o metas claras, con niveles de desempeño específicos y tomando en cuenta los procesos de aprendizaje. Con esta referencia, la taxonomía de Bloom<sup>1</sup> cobra una gran importancia, puesto que el desarrollo de una competencia o habilidad requiere de un proceso que inicia desde el conocimiento hasta llegar a un pensamiento de orden superior.

Una rúbrica promueve expectativas sanas de aprendizaje, determinando de manera específica los criterios con los que se medirá y documentará el progreso de los estudiantes, permitiendo al mismo tiempo, una revisión final antes de ser entregada, para promover la retroalimentación que ayudará al estudiante a conocer sus fortalezas y debilidades.

Algunas de las ventajas de las rúbricas para los procesos de enseñanza-aprendizaje son:

- Establece de manera clara las expectativas del docente que, dan seguridad a los estudiantes sobre cómo alcanzar los objetivos propuestos en el sílabo.

<sup>1</sup> La Taxonomía de objetivos de la educación, conocida también como taxonomía de Bloom, es una clasificación que incluye los diferentes objetivos y habilidades que los educadores pueden proponer a sus estudiantes (Carriozza Prieto)



- Incrementa la objetividad del proceso de evaluación, ya que los criterios son conocidos con anterioridad y no se modifican arbitrariamente.
- Evalúa procesos y no solamente resultados.
- Promueve la responsabilidad de los estudiantes, que en función de los criterios planteados deben revisar sus trabajos antes de entregarlos.
- Facilita al profesor las explicaciones a los estudiantes sobre las calificaciones.
- Permitir la planificación del trabajo autónomo del estudiante para su valoración.

### III. OBJETIVO DE ESTA GUÍA

Establecer lineamientos generales para la formulación de rúbricas que evidencien los criterios de evaluación, lo que permitirá medir el avance de los resultados de aprendizaje expresados en el sílabo de cada asignatura y, a su vez, la retroalimentación dentro del proceso educativo.

### IV. ¿QUÉ SON LAS RÚBRICAS?

Las rúbricas o matrices de valoración, son instrumentos de medición que permiten asignar valores o criterios estándares para determinar el nivel de ejecución o efectividad en los trabajos de los estudiantes.

Es importante que antes de iniciar la construcción de esta herramienta el docente haya planificado, organizado y estructurado los elementos que necesita considerar para su configuración: la naturaleza de la asignatura, los resultados de aprendizaje propuestos en el sílabo y el objetivo de las tareas.

Para su elaboración, se debe considerar los siguientes aspectos:

1. Analizar el resultado del aprendizaje planteado en el syllabus para definir los tipos de tareas apropiadas a desarrollar por el estudiante.
2. Identificar los criterios de evaluación, es decir, las cualidades específicas observables de la tarea, o la actividad llevado a cabo por los alumnos.
3. Ponderar los criterios de evaluación, esto es, determinar qué porcentaje de la calificación de la tarea corresponde a cada uno de los criterios establecidos.
4. Establecer dentro de cada uno de los criterios de evaluación, los distintos niveles que pueden presentarse. Generalmente se parte desde el nivel superior al inferior. Se sugieren no más de 5 niveles.
5. Crear un documento con la rúbrica que recoja todos los criterios, niveles de calidad, los descriptores correspondientes a los niveles, la ponderación y la calificación final.
6. Revisar la rúbrica entre pares docentes, siempre que sea posible, para cerciorarse que se han considerado todos los aspectos necesarios de acuerdo a la naturaleza de la asignatura
7. La rúbrica final debe ser socializada con los estudiantes y publicada en el aula virtual. Además forma parte del portafolio docente.

## V. ESTRUCTURA GENERAL DE LA RÚBRICA

La rúbrica se estructura en una tabla de doble entrada, las filas corresponden a los criterios de evaluación y las columnas a los niveles de desempeño. Como elemento general, la primera fila corresponde a la actividad a la que se aplica el instrumento.

Esta herramienta de calificación divide la tarea en sus componentes y provee una descripción de lo que es aceptable o no aceptable en cada una de esas partes

1 → ACTIVIDAD	(Escribir la actividad a desarrollarse, por ejemplo: Exposición)			
Nivel de desempeño	Excelente desempeño 3 puntos	Buen desempeño 2 puntos	Desempeño básico 1 punto	Desempeño insuficiente 0 punto
2 → Criterio de evaluación				
Organización	El trabajo está digitalizado, organizado con títulos y subtítulos. Las imágenes son de excelente calidad	El trabajo está digitalizado, organizado con títulos y subtítulos. Las imágenes son de calidad media	El trabajo está digitalizado y la organización es básica. Las imágenes son de calidad baja	El trabajo está digitalizado y la organización es pobre. Sin imágenes

4

- 1) **Actividad.**- En esta sección se describe la actividad que se va a evaluar, por ejemplo: Trabajo escrito, Informe de Laboratorio, Exposición.
- 2) **Criterio de evaluación.**- Es la condición que debe cumplir una determinada actuación, actividad o proceso para ser considerada de calidad, por ejemplo: Organización, Fuentes de consulta, Procedimiento, Gráficas, Presentación, etc.
- 3) **Niveles de desempeño.**- Indican en forma cualitativa y cuantitativa el grado de cumplimiento de los criterios de evaluación, por ejemplo: Excelente/Muy Bueno/Regular/Insuficiente. Necesariamente deben indicar la escala cuantitativa, por ejemplo: 3ptos / 2 ptos / 1 ptos / 0 ptos.
- 4) **Descriptor.**- Breve descripción de lo que corresponde a cada criterio de evaluación en sus respectivos niveles. Por ejemplo, si el criterio de evaluación es: **Organización** y el nivel es **Desempeño Insuficiente**, el descriptor en la celda es: "El trabajo está digitalizado, organizado con títulos y subtítulos. Las imágenes son de excelente calidad".